



Número: ICM 09/2025

Referencia: SOFM/BBG/am/147

LA AEMPS INFORMA DE PROBLEMAS DE SUMINISTRO DEL MEDICAMENTO TRANXILIUM 20 MG POLVO Y DISOLVENTE PARA SOLUCIÓN INYECTABLE

La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) informa que el medicamento Tranxilium 20 mg para solución inyectable, 1 vial + 1 ampolla de disolvente (CN 700640), presenta problemas de suministro debido a cambios en el proceso de fabricación.

Actualmente se están distribuyendo unidades con caducidad inferior a seis meses. Sin embargo, a partir del 30 de septiembre y hasta junio de 2026, no habrá más unidades disponibles.

La AEMPS está realizando gestiones para importar como medicación extranjera pero, hasta el momento no ha sido posible localizar clorazepato dipotásico inyectable procedente de otros mercados.

Pese a que no existe otro medicamento autorizado y comercializado en el mercado nacional que contenga clorazepato dipotásico como principio activo para vía parenteral, sí se dispone de otras benzodiazepinas en formulación inyectable que podrían considerarse alternativas en diversas situaciones en los que se utilizaba clorazepato como son como las presentaciones inyectables de diazepam, lorazepam o clonazepam.

No todas las indicaciones son coincidentes y puede que no todos los pacientes tratados con clorazepato dipotásico puedan tener transición adecuada a estas alternativas.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.				Pág. 1 / 1
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2025/106057	Escrito	Solicitudes y remisiones generales	2025/0780815	
Cargo		Firmante / Observaciones	Fecha/hora	
1 Jefa Servicio de Ordenación Farmaceutica y Medicamentos		Beatriz Barrio Garcia	29/08/2025 11:03:43	
2 SELLADO ELECTRÓNICAMENTE		por Gobierno de La Rioja con CSV: 93ZYLF6SUH7SAZ5	Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion	
			29/08/2025 11:03:46	